



MENDOZA, 07 SET 2015

VISTO:

El EXP-FOD N° 15152/2015, en el que los alumnos de la Carrera de Especialización en Prostodoncia, Od. José Facundo GULINO ARRA y Od. María Fernanda GUTIERREZ BIURRUN, solicitan se prorrogue el plazo de la presentación de sus respectivos Trabajos Finales Integradores; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5, la Secretaria de Posgrado, Prof. Dra. Adriana Nélide POLETO presta conformidad a lo solicitado;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en sus sesiones de fechas 11 y 25 de agosto de 2015 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

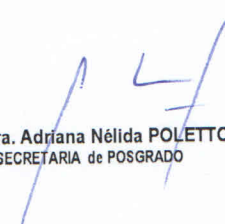
ARTICULO 1º.- Prorrogar por el término de SEIS (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, la presentación de los Trabajos Finales Integradores de la Carrera de Especialización en Prostodoncia de los alumnos Od. José Facundo GULINO ARRA y Od. María Fernanda GUTIERREZ BIURRUN.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 151

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Adriana Nélide POLETO
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. Maria del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA